

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.111

LEY 4111

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4111

ARTÍCULO 1°. Apruébanse los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas para la Licitación Pública Nacional e Internacional para la concesión de la prestación del servicio de Verificación Técnica Vehicular Obligatoria de los vehículos radicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y optativa de los radicados en otras jurisdicciones, que como Anexo A forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Facúltase al Ejecutivo para que, en el caso de modificaciones en su estructura orgánica, adecue la denominación de los organismos intervinientes citados en los pliegos a la misma.

VEREDICTA LEYES

Ley 4111. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).